

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA MEJORA E INNOVACIÓN EN EL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente : CONTR 2024 241018

Título :

Localidad : SEVILLA

Código CPV : 31518600-6 Proyectores de luz
31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas
31520000-7 Lámparas y accesorios de iluminación
31682210-5 Equipo de instrumentación y control
44613600-6 Contenedores sobre ruedas
44317000-5 Eslingas de hierro o de acero

I.- OBJETO DEL CONTRATO

La Agencia gestiona el espacio escénico Teatro Central y sus dotaciones técnicas e instalaciones, en el que se lleva a cabo una programación estable de teatro, música y danza, de especial interés cultural, con particular incidencia en los nuevos lenguajes contemporáneos, acogiendo espectáculos de primer nivel.

La ejecución de esta actividad que se desarrolla en el citado espacio escénico necesita de una infraestructura técnica propia para la realización de las mismas que deben reunir las características que solicitan las compañías que representan sus espectáculos en sus fichas técnicas.

La infraestructura técnica con que cuenta el Teatro Central data de su inauguración en 1992 (32 años), dista de cubrir muchos de los requerimientos técnicos que las compañías programadas precisan. Es necesario actualizarlo en todas sus áreas técnicas. El área de Iluminación, por su antigüedad y falta de inversión en actualización de dotación e infraestructura, tiene graves problemas de compatibilidad con equipos actuales y por supuesto una ineficiencia energética constatada en la auditoría realizada en 2023.

La dotación de equipos de iluminación escénica en el Teatro Central, tanto en la Sala A principal como en la Sala B, es la misma que se adquirió en 1992 con algunos añadidos mínimos de equipamiento. Esta dotación es eminentemente convencional y por añadido obsoleta.

Por este motivo se hace necesaria la adquisición de equipamiento actualizado que sincronice con las necesidades técnicas de iluminación que requiere una programación contemporánea de compañías que utilizan recursos también contemporáneos, de difícil compatibilidad con los sistemas existentes en nuestro teatro. En la auditoría sobre eficiencia energética, el mayor potencial para el ahorro energético dentro del teatro consiste en la adopción de nuevas tecnologías basadas, fundamentalmente, en fuentes de luz LED.

el objeto del presente contrato el suministro y puesta en marcha de varios tipos de cabezas móviles, tanto profile como wash, así como proyectores tipo LED, par, cableado de señal y anclajes, así como la ampliación de software de las mesas de iluminación necesaria para poder trabajar con estos materiales del Teatro Central de

Edf. Estadio de la Cartuja, Puerta 13. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

1

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 1 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sevilla. También debe incluirse la formación en el manejo de los aparatos, cuando proceda, al personal del Teatro.

El servicio deberá prestarse de conformidad con lo establecido en el presente Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo seguir el adjudicatario, en todo caso, las indicaciones del responsable del contrato.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y, en todo caso, por el adjudicatario, con las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

El adjudicatario realizará todos los trabajos necesarios destinados a conseguir los objetivos fijados en este documento. Como resultado final, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales habrá de tener datos fehacientes de la correcta realización de los servicios solicitados.

II.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE MATERIAL A SUMINISTRAR

En este apartado se detallan las características mínimas exigidas del material a suministrar. El incumplimiento de cualquiera de ellas y/o la no presentación de la documentación correspondiente a dichas características, supondrá que la propuesta correspondiente no sea valorada, quedando en consecuencia excluida de la presente contratación.

A efectos de su justificación, los licitadores deberán acompañar en el sobre único (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), documentación técnica con descripción detallada de las características e imágenes o fotografías, en caso necesario, relativa a los equipos y materiales que ofertan, donde queden reflejados marcas y modelos, para valoración del material ofertado y el cumplimiento de todas las características y requerimientos exigidos en el presente Pliego.

La relación de material indicada a continuación constituye los requerimientos técnicos de obligado cumplimiento. Ello implica que, como mínimo, el material ofertado debe ser expresamente el señalado.

1.- LOTE 1. CABEZAS MÓVILES:

1.1 DOCE (12) CABEZAS MÓVILES CLAY PAKY MODELO MIDI-B (CL3011)

1.2 TRES (3) CAJAS DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE PARA 4 MIDI-B CON FOAM CLAY PAKY MODELO FOAM SHELL FOR MIDI-B WW (F21321/001)

1.3 SIETE (7) CABEZAS MÓVILES AYRTON MODELO RIVALE PROFILE-S CLASSICAL IP65 3 SERIES (012321)

1.4 CUATRO (4) CAJAS DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE PARA 2 AYRTON RIVALE PROFILE-S CLASSICAL IP65 3 SERIES

1.5 TREINTA Y OCHO (38) GARRAS ADMIRAL MODELO SELFLOCK COUPLER EASY M10 WLL 250KG BLACK (RIHAHCA16)

1.6 DIECINUEVE (19) CABLES DE SEGURIDAD PARA 60KG Y 0,6M LONGITUD

ESTE LOTE REQUIERE DE 1 DÍAS DE FORMACIÓN QUE ESTARÁ INCLUIDO EN EL PRECIO

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 2 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.1 DOCE (12) CABEZAS MÓVILES CLAY PAKY MODELO MIDI-B (CL3011) o equivalente

Unidad de cabeza móvil tipo wash con las siguientes características:

A.) Descripción general

- 1.) La unidad será una luminaria de perfil con cabezal móvil alimentada por LED que utilizará al menos diecinueve (19) LED RGBW (rojo/verde/azul/blanco) de 40 vatios con un CRI de 70 o superior, una potencia de 11.401 lúmenes en luz blanca y un rango de temperatura de color de 2.500K A 8.000K.
- 2.) Las carcasas del cabezal, el yugo y el gabinete de la unidad se construirán con una combinación de plásticos formados, acero y aleaciones de aluminio para lograr un peso ligero, resistencia y durabilidad.
- 3.) La unidad será de color negro
- 4.) La unidad tendrá certificado cETLus y con marca CE. La unidad deberá cumplir con las siguientes directivas europeas:
 - a) 2014/35/UE - Seguridad de los equipos eléctricos alimentados en baja tensión (LVD)
 - b) 2014/30/UE - Compatibilidad electromagnética (CEM)
 - c) 2011/65/UE - Restricción del uso de determinadas sustancias peligrosas (RoHS)
 - d) 2009/125/CE - Requisitos de diseño ecológico para productos relacionados con la energía (ErP)
- 5.) La unidad deberá cumplir con USITT DMX-512A (RDM), Art-Net, Estándares del protocolo sACN, WebServer.
- 6.) La unidad tendrá una pantalla monocromática LCD retroiluminada para el control manual y la configuración del dispositivo. La unidad tendrá la funcionalidad AUTOTEST para leer y almacenar mensajes de error del dispositivo que se pueden mostrar en la pantalla LCD.
- 7.) La unidad deberá tener una batería autocargable de larga duración que permita ver la información básica de la luminaria en la pantalla LCD sin conectar la unidad a una fuente de alimentación de CA.
- 8.) La unidad tendrá un sistema óptico de zoom 12,5:1 y ajustará el ángulo del campo proyectado en un rango de 4° a 50°.
- 9.) La unidad tendrá conexiones de control dedicadas. para:
 - a) DMX512 con entrada y rendimiento a través de conectores DMX XLR de 5 pines
 - b) RDM con entrada y rendimiento a través de conectores DMX XLR de 5 pines
 - c) DMX512 con entrada mediante conector Ethernet RJ45
- 10.) Todos los conectores de entrada de energía y control estarán ubicados en el mismo panel del gabinete de la unidad. La unidad deberá tener un fusible T10A – 250 V reemplazable por el usuario para protección contra sobrecorriente.

B.) Físico

- 1.) Las cubiertas del cabezal de la unidad utilizarán tornillos cautivos para facilitar su extracción y acceso a los gobos, colores, etc. de la luminaria para su limpieza y extracción.
- 2.) La unidad no deberá tener más de 471 milímetros o 18,54 pulgadas de largo y 362 milímetros o 14,25 pulgadas de ancho en sus dimensiones mayores (sin incluir accesorios).

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 3 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 3.) La unidad deberá colgar en 500 milímetros
- 4.) La unidad no pesará más de 17 kilogramos o 37,5 libras (sin incluir los accesorios).
- 5.) El gabinete de la unidad deberá aceptar dos abrazaderas omega de doble oreja de cierre rápido para aceptar ganchos adecuados (o abrazaderas) para colgar y la unidad deberá funcionar en cualquier posición de trabajo. La unidad se suministrará con un soporte de abrazadera omega de doble oreja de cierre rápido como accesorio estándar.
- 6.) El gabinete de la unidad tendrá cuatro orificios de montaje para que los dos soportes de abrazadera omega de doble oreja de cierre rápido se puedan colocar como se desee.
- 7.) El gabinete de la unidad deberá tener un punto de anclaje exclusivo para el cable de seguridad (unión de seguridad).
- 8.) La unidad deberá tener al menos una clasificación IP20.

C.) Mecánico

- 1.) La unidad tendrá ventiladores de enfriamiento de velocidad variable. El usuario podrá seleccionar los modos de enfriamiento del ventilador: automático (AUTO), silencioso (SLN), Teatro (Teatro) o constante (CONS). Los modos se pueden configurar a través del usuario en el sistema de menú LCD o mediante DMX. control
- 2.) La unidad contendrá dos motores paso a paso trifásicos independientes para proporcionar un movimiento preciso del cabezal de 540° en el plano horizontal (giro) y 270° en el plano vertical (inclinación). Los mecanismos de giro e inclinación serán accionados por correa.

D.) Eléctrico

- 1.) La unidad estará equipada para aceptar un conector Neutrik powerCON TRUE1® para entrada de energía y funcionará entre voltajes de 120 VCA a 240 VCA (monofásico, 50/60 Hertz) y no consumirá más de 830 VA a 230 VCA y 50 Hz.
- 2.) La unidad se suministrará con un cable de entrada de CA de 3 metros con un conector Neutrik powerCON TRUE1® en un extremo y el otro extremo preparado por el proveedor para aceptar un conector aprobado y adecuado según sea necesario para conectarse a la fuente de alimentación.
- 3.) El gabinete de la unidad debe tener un fusible reemplazable por el usuario, accesible desde el panel de entrada, que proteja la unidad contra sobrecorriente.
- 4.) La fuente de luz de la unidad estará compuesta por diecinueve (19) LED RGBW (rojo/verde/azul/blanco) de 40 vatios que producen una amplia gama de colores. El usuario puede controlar la frecuencia de actualización del motor LED de 600 Hz a 25000 Hz.

E.) Ambiental

- 1.) La temperatura ambiente máxima de funcionamiento no deberá exceder los 40 grados Celsius o 104 grados Fahrenheit.
- 2.) La unidad deberá cumplir con todos los requisitos de RoHS y estar libre de mercurio.

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 4 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3JD6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 3.) La unidad deberá poder iluminar objetos a 0,2 metros o 0,7 pies o más sin peligro.

F.) Operación

- 1.) La unidad tendrá conexiones de control dedicadas para:
- a) DMX512 con entrada y rendimiento a través de conectores DMX XLR de 5 pines
 - b) RDM con entrada y rendimiento a través de conectores DMX XLR de 5 pines
 - c) DMX512 con entrada mediante conector Ethernet RJ45
- 2.) La unidad ofrecerá tres (4) modos DMX seleccionables por el usuario: RGBW básico, RGBW básico de 16 bits, RGBW extendido y RGBW extendido de 16 bits.
- 3.) La unidad incluirá un sistema de menú LCD que permitirá a los usuarios configurar los parámetros operativos del dispositivo y mostrar los errores del dispositivo como sigue:
- 1. Configuración
 - 2. Dirección DMX
 - 3. Canales DMX (4 modos de control)
 - 4. Interfaz ethernet
- a) Opción
- 1. Pan Tilt
 - 2. Mostrar
 - 3. Modo de ventilador
 - 4. Funciones especiales
 - 5. Configuración
- b) Información
- 1. Errores del sistema
 - 2. Errores de accesorios
 - 3. Horas LED
 - 4. Versión del sistema
 - 5. Monitor DMX
 - 6. Monitor de fans
 - 7. Parámetros de red
 - 8. UID
- c) Control manual
- 1. Reiniciar
 - 2. Canal
- d) Prueba
- 1. Pan Tilt
 - 2. Color
 - 3. Zoom
 - 4. Todo
- e) Avanzado (protegido por contraseña)

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 5 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. Cargar firmware
2. Calibración
3. Bloqueo de menú

G.) Accesorios

La unidad incluirá los siguientes accesorios para cada unidad comprada:

- a) Un (1) cable de entrada de CA de 3 metros de cada uno que incluye un conector de entrada de alimentación Neutrik powerCON TRUE1® y el otro extremo preparado por el proveedor para aceptar un conector aprobado y adecuado según sea necesario para conectarse a la fuente de alimentación.
- b) Dos (2) soportes de abrazadera omega de doble oreja de bloqueo rápido.
- c) Documentación de seguridad

1.2 TRES (3) CAJAS DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE PARA 4 MIDI-B CON FOAM CLAY PAKY MODELO FOAM SHELL FOR MIDI-B WW (F21321/001) o equivalente

Caja tipo flightcase para el almacenaje y transporte de 4 cabezas móviles cada una, con las siguientes características:

Acabado en fenólico negro
Apilables entre sí
Interior con foam marca Clay Paky modelo Foam Shell for Midi-B WW (F21321/001) o equivalente
4 ruedas, dos de ellas con freno
Cierres de mariposa o equivalente

1.3 SIETE (7) CABEZAS MÓVILES AYRTON MODELO RIVALE PROFILE-S CLASSICAL IP65 3 SERIES (012321) o equivalente

Cabeza móvil tipo Profile, con las siguientes características:

1. ÓPTICAS
13-elementos, con zoom 13:1
Sistema óptico de alta resolución
Apertura del haz: 4° a 52°
Zoom lineal motorizado rápido
Lentes templadas con tratamiento antirreflejos
Lente frontal de 160 mm

2. FUENTE DE LUZ
Luz blanca de 35.000 lúmenes
Potencia total de la luminaria: hasta 30.000 lúmenes (medición esfera integradora, modo Stage Fan)
Temperatura de color de salida 6500 K
CRI: superior a 70
Vida útil nominal (L70): hasta 40.000 horas
Gestión de fuentes sin parpadeos adecuada para aplicaciones de TV y todos los eventos grabados en vídeo

3. MOVIMIENTOS
Posicionamiento extremadamente preciso
Cabezal móvil con resolución de 8 ó 16 bits
Motores paso a paso de alta resolución controlados por microprocesadores para garantizar una precisión extrema y un movimiento suave.
Precisión y suavidad de movimiento

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 6 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Reposicionamiento automático de giro e inclinación (PAN y TILT)

Alcance del cabezal móvil: rotación horizontal y vertical infinita

4. COLOR

Sofisticado sistema de mezcla de colores CMY

Corrección variable de la temperatura de color CTO

Canal CRI variable hasta 86

Rueda de color fija con siete colores complementarios

5. GOBOS

Rueda de gobos giratoria indexable con al menos siete gobos de vidrio de alta precisión, más posición abierta

Gobo giratorio de velocidad ajustable en ambas direcciones

Diámetro del gobo: 25,5 mm Diámetro de la imagen: 18,0 mm

Grosor del gobo: 1,1 mm

6. CUCHILLAS

4 shutter blades posicionables individualmente en una superficie del 100% en todas las posiciones

Rotación del módulo de shutter blades +/- 90°

7. IRIS

Diafragma iris rápido con efectos dinámicos ajustables

Rango de iris: 15% a 100% de apertura

8. FROST

2 filtros frost, uno ligero y otro pesado

9. EFECTOS

Rueda de efectos de animación gráfica enfocable con rotación continua en ambas direcciones

2 prismas combinables giratorios e indexables: uno circular de 5- facet, otro lineal de 4 facet.

10. DIMMER / STROBO

Dimmer electrónico, que permite un ajuste perfecto de la luz de 0 a 100% sin variación de color

Efecto estroboscópico, con ajuste de velocidad de 1 a 25 destellos por segundo

11. SOFTWARE

Direccionamiento DMX local de la luminaria y parámetros opcionales a través de su panel de control LCD integrado

Direccionamiento DMX remoto de la luminaria y parámetros opcionales a través de un controlador DMX

RDM estándar

Menú de información que incluye contador de horas, temperatura y versión del software

12. HARDWARE

Pantalla LCD gráfica para direccionamiento y configuración de funciones especiales, con función flip

5 botones de menú para ajustar las funciones

Protección contra el exceso de temperatura

Receptor inalámbrico integrado CRMX TiMoTM RDM de LumenRadioTM

Conectores XLR IP65 de 5 pines macho y hembra para conexión DMX

Conectores IP65 RJ45 IN / OUT para conexión ArtNet

Conectores IP65 PowerCON TRUE1 macho y hembra para conexión de alimentación

13. CONTROL

Protocolo DMX 512, mediante cable DMX IP65 o un sistema inalámbrico

Compatible con DMX-RDM

Modo autónomo y modos maestro/esclavo

Protocolo ArtNetTM y sACN a través de cable Ethernet

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 7 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Panel de control local, con pantalla LCD IP65
65 DMX channels footprint

14. FUENTE DE ALIMENTACIÓN

Alimentación electrónica con PFC activo
100 a 240 voltios - 50/60 Hz
Potencia: 700 W máximo

15. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

Avanzado sistema de refrigeración líquida
Ventiladores de velocidad variable autoajustables IP68 para un funcionamiento silencioso (modo Auto)
Modos de usuario de ventilación seleccionables con un modo Super Silencioso
Protección de seguridad contra excesos de temperatura

16. ESTRUCTURA

Esqueleto del cabezal móvil de aluminio y placas metálicas de acero
Base de aleación compuesta fundida a presión
Disipadores de aluminio y cobre
Tapas moldeadas en ABS PC ignífugo autoextinguible (clase V0)
Cuatro asas laterales para el transporte
Cuatro pies resistentes para mayor estabilidad
Grado de protección IP65 Acabado exterior: negro (Carbón)

17. INSTALACIÓN

Sistema de soportes de fijación: dos soportes de giro Omega 1/4 diseñados para su uso con abrazaderas estándar
Puntos de fijación: ocho herrajes de bloqueo de 1/4 de giro que permiten la instalación de los soportes Omega en la luminaria
Punto de fijación del cable de seguridad

18. PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO

Posiciones de funcionamiento: todas (aparato en el suelo o fijado a un soporte)
Temperatura ambiente máxima permitida (Ta max) 45° C (113° F)
Temperatura ambiente mínima admisible (Ta min): -20° C (-4° F)
Distancia mínima de utilización: 2,0 m (6,56 pies)

19. DIRECTIVAS

EU (EMC & LVD)
EMC Directive 2014/30/EU LVD Directive 2014/35/EU
US (Safety & EMC)
UL 1573
FCC Part 15, Subpart B:2018

20. TAMAÑO

Producto: 360 x 675,5 x 315 mm (l x h x d)
Flight-case foam: 485 x 560 x 565 mm (l x h x d)

21. PESO

28 KG

1.4 CUATRO (4) CAJAS DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE PARA 2 AYRTON RIVALE PROFILE-S CLASSICAL IP65 3 SERIES o equivalente

Caja tipo flightcase para el almacenaje y transporte de 2 cabezas móviles cada una, con las siguientes características:

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 8 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Medidas exteriores 1300x700x690mm
Acabado fenólico negro
4 ruedas, dos de ellas con freno
Interior adaptado para 2 Ayrton Rivale Profile IP65 3 Series o equivalente
Apilables ente si
Cierres de mariposa o equivalente
Asas empotradas

1.5 TREINTA Y OCHO (38) GARRAS ADMIRAL MODELO SELFLOCK COUPLER EASY M10 WLL 250KG BLACK (RIHAHCA16) o equivalente

Garra de anclaje a vara marca Admiral modelo Selflock coupler easy con las siguientes características

Peso soportado, hasta 250KG (WLL)
Diámetro tubo 48-51mm
Altura 109,5mm
Longitud 84,7mm
Color negro
Material aluminio
Peso 0,50kg
Métrica M10

1.6 DIECINUEVE (19) CABLES DE SEGURIDAD PARA 60KG Y 0,6M LONGITUD

Cable de seguridad para proyectores con las siguientes características

Cable de seguridad con mosquetón
Peso soportado, hasta 60kg (WLL)
Grosor del cable 5 mm
Longitud 0,6m
Color negro
Homologado como cuerda de seguridad en zonas de eventos según reglamento DGUV 17
Cumple con los requisitos de BGI 810-3 2007
Cumple con las disposiciones de la directiva CE 2006/42/CE

2.- LOTE 2. CABLEADO:

2.1 CIENTO CINCUENTA (150) CABLES DMX ADMIRAL MODELO 5 PIN DMX CABLE ASSEMBLED XLR BLACK
MEDIDAS SEGÚN ESPECIFICACIONES

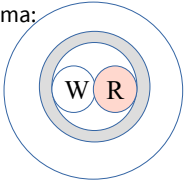
VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 9 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3JD6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.1 CIENTO CINCUENTA (150) CABLES DMX ADMIRAL MODELO 5 PIN DMX CABLE ASSEMBLED XLR BLACK o equivalente MEDIDAS SEGÚN ESPECIFICACIONES

Cables ensamblados de DMX , modelo 5 pin, con cantidades y medidas según enunciados siguiente y con las siguientes características :

50 unidades de 3m, 50 unidades de 5m, 25 unidades de 10m y 25 unidades de 20m

- Esquema:
- Descripción de la construcción:
 - Calibre : 2 x 0,22mm² trenza de cobre de 7 x 0,20mm hilos simples de cobre
 - Aislamiento : Percicel
 - Colores de los hilos : Blanco + Rojo
 - Blindaje : Trenza de cobre de hilos simples estañados 64 x 0,12mm
 - 1ª Pantalla : Cubierta con doble Folil de aluminio
 - 2ª Pantalla : Trenza de cobre de filamentos simples estañados nom. cubierta 75%
 - Ø nominal : Ø 6,5 mm
 - Color : Negro
 - Especificaciones Eléctricas
 - Impedancia : 120 Ω
 - Resistencia del conductor : máx. 80 Ω/km
 - Espec. Resistencia de salida : > 1016 Ω x cm
 - Especificaciones mecánicas:
 - En caso de uso sólido : 8x Diámetro exterior
 - En caso de uso flexible : 10x Diámetro exterior

3.- LOTE 3. AMPLIACIÓN PARÁMETROS MESAS:

3.1 AMPLIACIÓN EN PARÁMETROS DE CONTROL PARA LAS 3 MESAS DE ILUMINACIÓN DE LA AGENCIA (MARCA ETC, MODELO ION XE): UPGRADE POST VENTA A 12.288 OUTPUTS (4311A0060) (SKU: 4311A0060)

4.- LOTE 4. PAR LEED ZOOM:

4.1 VEINTISÉIS (26) PAR LED ZOOM CLAY PAKY MODELO MINI-B PARLED AQUA (IP66) (CL2018)

4.2 VEINTISÉIS (26) GARRAS ADMIRAL MODELO SELFLOCK COUPLER EASY M10 WLL 250KG BLACK (RIHAHCA16)

4.3 VEINTISÉIS (26) CABLES DE SEGURIDAD PARA 60KG Y 0,6M LONGITUD

4.1 VEINTISÉIS (26) PAR LED ZOOM CLAY PAKY MODELO MINI-B PARLED AQUA (IP66) (CL2018) o equivalente

Unidad de proyector tipo PAR con zoom a base de LEDs, con la siguientes características:

TIPO DE FUENTE DE LUZ

- 7x Osram 40W RGBW LEDs (Mini B ParLED Aqua)
- 7x Osram 40W RGBWW LEDs (Mini B ParLED Aqua WW)

Esperanza de vida de leds: 50.000hrs (20000Hrs L70*)

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 10 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3JD6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **DATOS DE FOTOMETRÍA**
- Rango de Zoom: 4°- 53°
- 3400 Lumen Salida(esfera integradora)
- Diámetro de la lente frontal: 160 mm
- Sistema óptico de alta eficiencia
- **NIVEL DE RUIDO**
- Modo SLN: 36,4 dBA
- Modo automático: 44,5 dBA
- Modo constante: 47,9 dBA
- Modo Cine 35,3 dBA
- **CONTROL Y CONEXIONES**
- Personalidades: Cuatro modos de funcionamiento diferentes, 13/17 o 25 parámetros de control DMX
- Protocolo de control: DMX, Art-Net, RDM, sACN
- Conectores DMX y RDM: XLR IN/THRU de 5 clavijas con bloqueo
- Puerto Ethernet: RJ45 IN
- Conector de alimentación: PowerCon True1 IN/OUT
- Servidor web integrado
- **EFFECTOS DINÁMICOS**
- Colores:
- Mezcla de colores 16bit
- Lineal CTO, 8000K a 2700K
- Lineal CTB, 2500K a 6500K
- Colores macro predefinidos
- Haz:
- Zoom motorizado
- Dimmer/Strobe:
- Dimmer electrónico de alta resolución - 24 bit
- Estroboscopio electrónico de alta velocidad
- **HARDWARE y SOFTWARE**
- Pantalla gráfica LCD retroiluminada en blanco y negro
- Carga de firmware desde otro aparato
- Actualización de firmware mediante servidor web
- Diagnóstico
- Monitorización DMX
- Acceso remoto a través de RDM
- Compatibilidad con CloudIO
- **CUERPO**
- Estructura de aluminio y acero
- Dos soportes integrados diseñados para colocarse en el suelo
- Grado de protección IP66 - Energía de impacto IK08
- **POSICIÓN DE TRABAJO**
- Trabaja en cualquier posición
- Sistema de suspensión: soportes integrados
- Cadena de seguridad opcional
- **ELÉCTRICO**
- Tensión de funcionamiento: 100-240V, 50/60 Hz - Entrada/Salida máx. 9(4) luminarias @ 200-240Vac (@ 100-120Vac)
- Fuente de alimentación: Auto rango electrónico con PFC activo - Consumo máx: 300VA
- **ESPECIFICACIONES TÉRMICAS**
- Temperatura ambiente máxima 45°C (113°F)
- Temperatura ambiente mínima -20°C (-4°F)
- Temperatura máxima de la superficie externa 90°C (194°F)
- Disipación total de calor: 957 BTU/h ±10% / 1008 kJ/h ±10%.
- **ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD**
- Distancia mínima de objetos iluminados 0,2 metros (8")
- Distancia mínima de materiales inflamables 0,2 metros (8")

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 11 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fuente de alimentación con protección térmica (sobrecalentamiento y fallo de refrigeración)
Ventilación forzada con ventiladores axiales

- **NORMATIVAS**
En conformidad con las directivas europeas:
 - 2014/35/UE - Seguridad del material eléctrico suministrado en baja tensión (LVD)
 - 2014/30/UE - Compatibilidad electromagnética (CEM)
 - 2011/65/UE - Restricción de la utilización de determinadas sustancias peligrosas (RoHS)
 - 2009/125/CE - Requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía (ErP)
 - Listado cMETus
- **PESO - DIMENSIONES**
 - 7,4 Kg (16,3 libras)
 - 281mm x 345mm x 367mm
 - Distancia entre dos aparatos 400mm

4.2 VEINTISÉIS (26) GARRAS ADMIRAL MODELO SELFLOCK COUPLER EASY M10 WLL 250KG BLACK (RIHAHCA16) o equivalente

Garra de anclaje a vara con las siguientes características:

Peso soportado, hasta 250KG (WLL)
Diámetro tubo 48-51mm
Altura 109,5mm
Longitud 84,7mm
Color negro
Material aluminio
Peso 0,50kg
Métrica M10

4.3 VEINTISÉIS (26) CABLES DE SEGURIDAD PARA 60KG Y 0,6M LONGITUD

Cable de seguridad para proyectores con las siguientes características:

Cable de seguridad con mosquetón
Peso soportado, hasta 60kg (WLL)
Grosor del cable 5 mm
Longitud 0,6m
Color negro
Homologado como cuerda de seguridad en zonas de eventos según reglamento DGUV 17
Cumple con los requisitos de BGI 810-3 2007
Cumple con las disposiciones de la directiva CE 2006/42/CE

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 12 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



III.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO

En el precio estarán incluidos todos los gastos correspondientes al transporte y entrega de los materiales suministrados, así como los costes asociados al personal que ejecutará el suministro y puesta en marcha y formación del objeto de contratación.

El material suministrado deberá estar en perfecto estado para su completa y óptima funcionalidad, es decir, que se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin al que vaya destinado, siendo responsabilidad del adjudicatario el mantenimiento de las condiciones del material hasta su momento de entrega.

El adjudicatario deberá cumplir en todo caso con la normativa vigente, en especial en lo referente a los aspectos de seguridad, calidad e higiene. En cualquier momento durante la vigencia del contrato podrá requerir al adjudicatario la acreditación de la conformidad con la normativa indicada.

Todo el material que sea suministrado deberá presentarse con instrucciones de uso, preferiblemente en castellano. En caso de no disponer de dicha traducción deberá aportar un teléfono de consulta para las dudas que puedan surgir en el manejo del aparato, por un periodo mínimo de 3 meses desde la instalación del material.

Los productos deberán incorporar una etiqueta de identificación que sea duradera y fácilmente legible, situada en lugar accesible pero no visible en condiciones normales de utilización. En dicha etiqueta se especificarán el nombre o razón social del fabricante y del oferente, en caso de no ser coincidentes.

Deberán facilitar toda la ficha técnica de cada elemento solicitado.

El adjudicatario impartirá al personal de la Agencia un curso de formación de, al menos 1 día, sobre el uso y programación de los equipos de cabezas móviles, según se especifica en su lote correspondiente

IV.- PLAZO DE ENTREGA DEL MATERIAL

El plazo de entrega y puesta en marcha del sistema y verificación de su correcto funcionamiento será como máximo de seis (6) semanas a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, o en el tiempo establecido en la oferta presentada por el licitador como mejora.

V.- SERVICIO DE GARANTÍA

El plazo de garantía mínimo aplicable a los materiales a suministrar es de tres (3) años, a contar desde la fecha de formalización del acta de recepción e instalación de los bienes suministrados y su gestión será de cuenta del adjudicatario durante el tiempo que dure la misma.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez realizada la puesta en marcha de la instalación, objeto del servicio, acreditado mediante la correspondiente acta de recepción.

Este servicio tiene por objeto asegurar el funcionamiento de los aparatos suministrados, mediante la total resolución de aquellas averías y/o incidencias que por sus características requieran asistencia técnica.

Consistirá básicamente en la reparación de todas las averías que se produzcan que no sean derivadas de un uso inadecuado del material.

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 13 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Si durante dicho plazo se acreditase la existencia de vicios o defectos en el bien suministrado, la Agencia reclamará del adjudicatario la reposición de los bienes inadecuados o la reparación de los mismos si fuese necesaria y suficiente.

Los costes asociados a la mano de obra y portes estarán incluidos en el servicio de garantía.

Los elementos que forman los elementos a suministrar serán reparados y/ o sustituidos empleando todas las piezas originales que fueran necesarias para retornarlos a sus condiciones originales de funcionamiento.

Sobre la base de la naturaleza de la avería reportada, el equipo técnico del adjudicatario determinará la posible causa de la misma y procederá a su solución.

Las piezas que se sustituyan en cualquiera de los materiales averiados contarán con las mismas condiciones de garantía que el equipo en el que se instalen.

El tiempo de reparación y/o sustitución no podrá ser superior 26 días, contabilizándose este tiempo de lunes a viernes laborables siempre que no haya justificación de demora por falta de componentes. Se entiende por tiempo de reparación el periodo comprendido desde que el adjudicatario recibe la comunicación de la avería hasta que se resuelve y se reinstala el material reparado, o se sustituye el mismo.

El adjudicatario entregará al personal técnico de la Agencia las hojas de las reparaciones o sustituciones, en las cuales se especificarán las piezas sustituidas y sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

VI.- COMPROBACIÓN DE LOS TRABAJOS Y RESPONSABLE DEL SUMINISTRO

El responsable del contrato supervisará y controlará la ejecución del suministro objeto del contrato, junto con el Responsable del suministro designado por el adjudicatario, dando en su caso la conformidad a su recepción de acuerdo con lo establecido en presente documento.

Si las deficiencias en la ejecución del contrato fueran reiteradas o el retraso evidente, se podrá llegar a la resolución de éste.

Es obligación del adjudicatario informar por escrito al responsable del contrato, acerca de la ejecución del suministro cuando éste lo solicite y, en todo caso, en aquellos supuestos en los que se produzca alguna incidencia.

Para ello, la empresa adjudicataria designará a una persona que actuará como interlocutor permanente con la Agencia, encargándose de la coordinación de la ejecución del contrato. La entidad adjudicataria se compromete a facilitar la identidad de este interlocutor, juntamente con los datos necesarios para su fácil localización, especialmente número de teléfono móvil y correo electrónico, antes del comienzo del inicio del contrato.

En todo caso y en ausencia de dicho interlocutor, el adjudicatario deberá designar un sustituto con el fin de que la ejecución del contrato no se vea perjudicada.

El interlocutor deberá emitir un parte con las incidencias que, en su caso, hubieran podido existir en la ejecución del suministro.

La Agencia facilitará al adjudicatario toda la información necesaria para facilitar el correcto cumplimiento del contrato.

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 14 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El adjudicatario no podrá hacer uso en sus relaciones comerciales, laborales, o de cualquier otra índole, del nombre de la Institución, ni del Organismo del que depende, sin autorización expresa.

El incumplimiento de algunos de los apartados podrá ser causa de resolución del contrato sin previo aviso.

7.- GARANTÍAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario actuará de forma diligente, procurando la ejecución y buen fin de los suministros objeto de contratación, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el presente documento y en el contrato de adjudicación.

El adjudicatario se compromete a poner todos los medios técnicos, materiales, humanos y económicos que exija la realización del objeto del contrato, teniendo a su cargo la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la realización del objeto del contrato, así como la adecuación del mismo al fin contratado. En este sentido, asume personalmente la garantía del cumplimiento de las exigencias y obligaciones administrativas y fiscales anejas a la ejecución del contrato que le corresponden de acuerdo con la legislación vigente.

El adjudicatario se compromete a poner a disposición de la Agencia el equipo humano necesario para la óptima ejecución del suministro objeto de contratación.

8.- RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO EN LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

El adjudicatario será responsable de todos los daños y perjuicios directos e indirectos que, por su culpa o negligencia y/o del personal que preste el suministro, se causen a terceros y/o a la Agencia, así como al espacio donde sea realizado, como consecuencia de la ejecución material del objeto del contrato y, en este sentido, se compromete a mantener indemne a la Agencia de cualquier reclamación que surgiera al respecto por causa imputable a la misma.

Esta responsabilidad del adjudicatario alcanza a los daños y perjuicios ocasionados por culpa o negligencia de los proveedores y empresas con los que contrate con motivo de lo establecido en el presente documento, manteniendo igualmente indemne a la Agencia de cualquier reclamación que pudiera surgir al respecto.

El contratista será responsable de la calidad técnica de los materiales a suministrar, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Agencia o para terceros, de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas, en la ejecución del contrato.

9.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El/la Adjudicatario/a se obliga a mantener la confidencialidad de los datos que le suministre esta Administración en ejecución de las condiciones previstas en el contrato, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades estrictas que se deriven de la ejecución del contrato.

El/la Adjudicatario/a quedará obligado/a al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 15 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



* El presente pliego ha sido redactado por José María Rivera Benítez, como se hace constar en diligencia adjunta.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

Fdo: José Ángel Vélez González

Director de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

EL ADJUDICATARIO,

Fdo:

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		16/09/2024 14:26:03	PÁGINA: 16 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw2ntmC7Rbd31VrE3J0D6Z4i4c3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	